



RESOLUCIÓN DE 4 DE MAYO DE 2026, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE UN CONTRATO, EN RÉGIMEN DE DURACIÓN TEMPORAL, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO DE GRADO MEDIO (UNIDAD DE IGUALDAD). Ref: 2026/01 TGM UI.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Resolución de la Universidad de Jaén de 12 de marzo de 2026 por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral con duración temporal en la categoría profesional de Titulado de Grado Medio (Unidad de Igualdad), vistas las alegaciones, se procede a la adjudicación definitiva.

El contrato de trabajo será adjudicado al primer aspirante relacionado a continuación conforme al orden de prelación establecido, tendrá efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del mismo, prevista inicialmente para el **6 de mayo de 2026**.

CANDIDATO/A	Exp Académico/ Titulación	Esp. Profesional	Exp. Docente	PUNTUACIÓN TOTAL
RAMÍREZ HERNÁNDEZ, LUIS	1,55	60	7,67	69,22
CASTILLO ANAYA, ALFONSINA	1,00	5	0	6,00
PÁRRAGA VICO, M ^a MERCEDES	3,55	0	0,67	4,22
GUTIÉRREZ SANTISTEBAN, EDUARDO	3,00	0	0	3,00

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la exposición de la presente en los correspondientes tabloneros de anuncios, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 4 de mayo de 2026

Emilio Valenzuela Cárdenas

Presidente de la Comisión de Valoración

